



Martínez, Carolina

Lucas Margarit y Elina Montes (comps.),
Utopías inglesas del siglo XVIII.
Construcciones imaginarias del estado
moderno: selección de textos y comentarios
críticos, Buenos Aires, Editores Argentinos,
2016, 577 páginas. ...



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Martínez, C. (2017). *Lucas Margarit y Elina Montes (comps.), Utopías inglesas del siglo XVIII. Construcciones imaginarias del estado moderno: selección de textos y comentarios críticos, Buenos Aires, Editores Argentinos, 2016, 577 páginas. Prismas 21(21), 316-318, Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3195>*

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Lucas Margarit y Elina Montes (comps.),
Utopías inglesas del siglo XVIII. Construcciones imaginarias del estado moderno: selección de textos y comentarios críticos,
Buenos Aires, Editores Argentinos, 2016, 577 páginas

La reciente aparición de *Utopías inglesas del siglo XVIII. Construcciones imaginarias del estado moderno: selección de textos y comentarios críticos* bien podría considerarse la tercera entrega de la trilogía sobre relatos utópicos ingleses temprano-modernos producida por el equipo de investigación que, bajo la dirección de Lucas Margarit, se encuentra radicado desde 2011 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.¹ La anteceden dos volúmenes dedicados a las utopías inglesas del siglo XVII: *Utopías y organización social* (vol. 1) y *Viajes a la luna, utopías selenitas y legado científico* (vol. 2), publicados en 2014 y 2015 respectivamente.² Al igual que entonces, los relatos utópicos seleccionados para la presente edición han sido

traducidos por primera vez al español, lo que constituye un gran aporte para los estudios de este género literario-filosófico moderno (al menos para el caso inglés) en el mundo hispanohablante. Las traducciones aquí presentadas incluyen, además, un aparato crítico y una introducción, en la que se reconstruye su contexto de producción y se señalan sus aspectos más relevantes. Respecto de la autoría de los textos utópicos escogidos, se destaca el hecho de que fueron escritos por hombres de fama variada y profesión diversa (aunque les cabe el común denominador de “hombres de letras”). En esta edición podrá el lector acceder tanto al texto del anónimo autor de *Una descripción de Nueva Atenas en la Tierra Austral Incógnita* (1720) como a la producción utópica de hombres políticamente comprometidos como Daniel Defoe o Thomas Spence.

En efecto, la compilación abreva en la producción utópica del siglo XVIII inglés a partir de las traducciones de *The Consolidator; or, Memoirs of Sundry Transactions from the World in the Moon* (1705), de Daniel Defoe; dos utopías anónimas que llevan por título *The Island of Content: or a New Paradise Discovered* (1709) y *A Description of New Athens in Terra Australis Incognita* (1720); *A Voyage to*

Cacklogallinia with a Description of the Religion, Policy, Customs and Manners of that Country (1727), relato atribuido a un supuesto “Capitán Samuel Brunt”; algunos fragmentos de *The Capacity and Extent of the Human Understanding; Exemplified in the Extraordinary Case of Authomathes* (1745), de John Kirkby; la comunidad ideal descripta por James Burgh en *An Account of the First Settlement, Laws, Form of Government, and Police, of the Cessares, A People of South America* (1764); *A Supplement to the History of Robinson Crusoe* (1781), del mencionado Spence; el particular tratado de William Hogdson *The Commonwealth of Reason* (1795); y el opúsculo *An Account of the Giants Lately Discovered* (1798), de Horatio Walpole.³

Ahora bien, *Utopías inglesas del siglo XVIII* se distingue de los dos volúmenes anteriores no solamente en términos temporales (se trata de obras publicadas entre 1705 y 1798) sino también temáticos, pues los relatos traducidos dan cuenta de una renovación en los ejes

³ La introducción, traducción y notas para cada texto han sido realizadas por Elina Montes, Lucas Margarit, Gustavo Rivas, María Inés Castagnino, Ramiro Vilar, Marcelo Lara, Martín P. González, Noelia Fernández y Cecilia Lasa, respectivamente.

¹ El libro aquí reseñado es producto del proyecto UBACYT “Configuraciones utópicas en la Inglaterra del siglo XVIII” de la programación científica 2013-2015 de la Universidad de Buenos Aires.

² Lucas Margarit y Elina Montes (comps.), *Textos utópicos en la Inglaterra del siglo XVII*, vol. I: *Utopías y organización social*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2014. Lucas Margarit y Elina Montes (comps.), *Textos utópicos de la Inglaterra del siglo XVII*, vol. II: *Viajes a la luna, utopías selenitas y legado científico*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2015.

transversales sobre los cuales los autores de las utopías mencionadas y sus lectores ahora reflexionan. En este sentido, mientras los volúmenes precedentes abordaban el vínculo entre utopía, Reforma y espíritu científico, el objetivo de esta nueva publicación es revelar, en cambio, cómo a lo largo del siglo XVIII la tradición clásica se vio entrelazada con nuevos modelos políticos y en especial con “nuevas formas de narrar”, heredadas del siglo anterior pero también impregnadas del estilo y la vehemencia de los escritos más célebres de Jonathan Swift y Daniel Defoe (p. 21). Este cambio en la forma acompañó, a su vez, una transformación en el modo de concebir las sociedades ideales. Al menos en los nueve escritos utópicos que componen esta antología, las comunidades imaginadas por sus autores son disímiles pero en mayor o menor grado todas ellas manifiestan las preocupaciones imperantes para una Inglaterra que, desde mediados del siglo XVII, ha atravesado una guerra civil (1642-1651) y una posterior revolución (1688). Por otra parte, en detrimento de una periodización más precisa, “la influencia de las ideas filosóficas de la Ilustración” (p. 8) también es considerada un elemento clave para comprender el renovado contexto sociopolítico en el que se insertan las utopías seleccionadas.⁴ De allí que tanto

⁴ Sobre este último punto resulta de interés señalar que si bien los autores consideran que “el inicio de la época iluminista llevará la influencia del pensamiento francés a todo el continente europeo, incluida Inglaterra, principalmente en las figuras de Rousseau y Voltaire” (p. 15), olvidan

en la introducción general como en las presentaciones individuales se proponga una guía o coordenadas de lectura que, partiendo de las variables mencionadas, den sentido a este *corpus* de textos utópicos más allá de la heterogeneidad de cada relato.

Dentro de los temas de reflexión compartidos se destaca en primer lugar la búsqueda de la plena felicidad (p. 8), tópico presente no solo en el género utópico sino en el conjunto de reflexiones ilustradas sobre la condición del hombre.⁵ Al menos en Inglaterra, su expresión máxima fueron sin duda las reflexiones que Samuel Johnson plasmara en el exitoso relato de viaje imaginario *The History Rasselas, Prince of Abissinia* (1759), escrito contemporáneo a las utopías analizadas cuya referencia en la introducción hubiese completado la puesta en contexto de los textos en cuestión. A su vez, en el siglo XVIII la búsqueda de la felicidad estuvo estrechamente vinculada con lo que podría

que en el caso particular de Voltaire, su pensamiento se había gestado paradójicamente a partir de su experiencia en Inglaterra entre 1727 y 1728. En efecto, sus *Lettres philosophiques* (o *Lettres écrites de Londres sur les Anglois et sur autres sujets*) de 1734 evidencian el profundo impacto que la religión, las ciencias, las artes y la política inglesas ejercieron sobre el *philosophe*. Se destaca en este sentido la introducción al *Suplemento a la historia de Robinson Crusoe*, de Martín P. González, quien resalta la importancia de comprender el contexto inglés “al amparo de la recepción de los acontecimientos revolucionarios franceses” (p. 430).

⁵ Véase para el caso de Francia el trabajo fundante de Robert Mauzi, *L'idée du bonheur au XVIIIème siècle*, París, Armand Colin, 1960.

considerarse una segunda idea-guía: la noción de progreso y el uso de la tecnología como instancia superadora de la tensión entre naturaleza y sociedad. De allí que la utopía dieciochesca sea concebida como una nueva maquinaria social (p. 11) en la que el ser humano aparece como el único agente de cambio (p. 13). Su destacada agencia sobre la naturaleza así como sobre las comunidades humanas es reconocida, sin embargo, como una herencia de la utopía *moreana*, que en la figura del rey *Utopos* ya había representado la victoria del hombre sobre la naturaleza y el establecimiento de un orden social libre de conflicto. El valor de la tecnología en función del progreso resulta, en cambio, un aspecto novedoso y no siempre desprovisto de ambigüedades. No debe olvidarse, en este sentido, que la Inglaterra del siglo XVIII es heredera de la llamada revolución científica pero reconoce, a la vez, las grandes contradicciones de la modernidad.⁶

Por otra parte, el carácter idiosincrásico de las utopías inglesas está dado por las posturas de sus autores frente a la noción de *Commonwealth* y sus derivaciones. Esto es, el problema de las formas de gobierno, las divergentes

⁶ La tensión entre los ideales de la Modernidad (expresados en el desarrollo científico y tecnológico en tanto fuerza liberadora) y la explotación y dominación del mundo como su contracara ha sido particularmente bien trabajada por Cecilia Lasa en su introducción a *Crónica sobre los gigantes recientemente descubiertos*, de Horatio Walpole.

miradas sobre la gobernabilidad y la idea de bien común. De allí que, mientras el anónimo autor de *La isla del contento o un nuevo paraíso descubierto* (1709) “respalda la figura del monarca como garantía de un orden casi perfecto” (p. 111), la reformulación de la historia de Robinson Crusoe realizada por Thomas Spence en 1781 cuestiona el sistema político inglés y aboga por la administración comunitaria de la propiedad (p. 431). Al menos en Inglaterra, el *Commonwealth* configura entonces un pensamiento utópico (p. 14).

Merece atención un último tópico bajo el cual se aglutinan los textos: la expansión geográfica y la implantación de un imperio colonial. De las nueve utopías seleccionadas, es en el texto de James Burgh, *Un relato acerca del primer asentamiento de los Césares* (1764), y en la *Crónica sobre los gigantes recientemente descubiertos* (1798), de Horatio Walpole, donde se hace aun más patente el vínculo entre expansión ultramarina y reflexión filosófica. El hecho de que la utopía retome elementos propios del género del relato de viaje contribuye, no obstante, a que el tópico de la llegada a nuevos u otros mundos subyazga en la totalidad de las obras. En el caso de Burgh, la fabulada existencia de la ciudad de los Césares en algún punto de la región patagónica permite al autor concebir una comunidad ideal no del todo alejada de los vicios y controles de la sociedad de origen. Walpole, por su

parte, retoma el controvertido debate sobre la existencia de los gigantes patagónicos y sus derivaciones morales (p. 556) para proponer una sátira donde se exponen los conflictos ideológicos suscitados por la implantación imperial en ultramar y las consecuencias del dominio impuesto sobre poblaciones no europeas (p. 553).

La traducción por primera vez al español de un *corpus* textual menos transitado pero igualmente representativo del devenir del género utópico en la Inglaterra de la modernidad temprana representa una valiosa herramienta de trabajo para el estudio de una singular forma de reflexión filosófica, acaso una narración de lo propio desde una mirada extrañada. A su vez, el carácter de los relatos utópicos dieciochescos seleccionados permite reflexionar en torno a la “temporalización” del concepto de utopía propuesto por Reinhart Koselleck para el período de 1750-1850. Según el historiador alemán, la politización de la expresión “tuvo lugar por primera vez durante la revolución inglesa, en francés, durante la Revolución francesa y en alemán, de forma análoga a la Revolución francesa, el uso político de la expresión no se implantó hasta el Vormärz”.⁷ La

⁷ Reinhart Koselleck, *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Madrid, Trotta, 2012, p. 172.

temporalización de la utopía referiría entonces al proceso mediante el cual el concepto dejó de ser una representación espacial de un no-lugar para volverse una representación temporal enmarcada en un tiempo futuro. Koselleck construye su argumentación a partir del análisis de *L'An 2440, rêve s'il en fut jamais*, obra de Louis-Sébastien Mercier publicada por primera vez en 1770 en la que la sociedad ideal descrita no se encontraba ya en tierras lejanas e inexploradas sino en la misma ciudad de París 670 años en el futuro. Frente al caso francés, es lícito preguntarse qué variantes revelaría, en cambio, el estudio del contexto lingüístico en el que se insertan los escritos ingleses de la presente antología. Al margen de este objetivo, con más o menos recursos, el aparato crítico que acompaña a las utopías seleccionadas invita, sin duda, a volver sobre un tema que, a más de 500 años de la *editio princeps* de *Utopía*, sigue suscitando el interés de filósofos, historiadores y críticos literarios por igual.

Carolina Martínez
UBA / CONICET

Sobre este tema en particular puede también consultarse Reinhart Koselleck, “The temporalization of utopia”, en *The Practice of Conceptual History: Timing History, Spacing Concepts*, California, Stanford University Press, 2002, pp. 84-99.